



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004736-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a motivos de la Junta para desechar el Plan de Explotaciones a Cielo Abierto de Babia y Laciana 2009-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En diciembre de 2008 el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó la elaboración de un Plan de Explotación de Carbón a Cielo Abierto tras proceder previamente a declarar de "interés público de primer orden social y económico" las explotaciones a cielo abierto en las zonas leonesas de Laciana y Babia.

Atendiendo a lo expuesto, la Dirección General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo, en el marco de sus competencias, inicia la elaboración del "Plan Regional de Ámbito Sectorial de Explotaciones a Cielo Abierto en Laciana y Babia (León) 2009-2020", para el desarrollo de las explotaciones de carbón a cielo abierto en las citadas comarcas leonesas.

Finalmente, en 2012 la Junta de Castilla y León retiró el Plan de Explotaciones a Cielo Abierto de Babia y Laciana 2009-2020.

¿Cuáles fueron los motivos por el que la Junta de Castilla y León desechó el Plan de Explotaciones a Cielo Abierto de Babia y Laciana 2009-2020?

Valladolid, 4 de diciembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto